

## ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO URBANIZACIONES

### SEÑORES ASISTENTES

#### PRESIDENTE

D<sup>a</sup>. CRISTINA CAPDEVILA LAZA

#### VOCALES

D. FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ (PP) (VICEPRESIDENTE)

D. CARLOS RODRIGO MEDINA (PP)

D<sup>a</sup>. MARIA JOSE ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (PP)

D. MARIO SANCHEZ LOPEZ (PSOE)

D. JORGE RODRIGUEZ BARRIENTOS (PSOE)

D.FERNANDO MONTENEGRO ALVAREZ DE TEJADA. (VOX)

D. AITOR RETOLAZA IZPIZÚA (FUTURO)

D.IGNACIO GARCIA DE VINUESA

D<sup>a</sup> CRISTINA GIL DE LA SIERRA

D. JUAN USSIA MUÑOZ-SECA

#### SECRETARIO

D. ADOLFO ROYO GARCIA

En la sede del Distrito Urbanizaciones sita en Avd. Bruselas s/n de Alcobendas siendo las 19:05 horas del día 28 de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria los señores al margen citados bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Cristina Capdevila Laza, en la sala de exposiciones del Centro Cívico, previa citación al efecto con objeto de celebrar la constitución de la Junta Municipal del Distrito Urbanizaciones.

Se celebró la sesión con el siguiente Orden del Día:

### 1. CONSTITUCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO:

Toma la palabra la Presidenta D<sup>a</sup> Cristina Capdevila Laza que manifiesta:

Buenas tardes a todos y bienvenidos:

Como ya conocéis hoy se celebra la sesión de constitución de la Junta municipal del Distrito Centro, el orden del día recoge dos puntos para esta sesión, la toma de posesión y constitución de la Junta y la aprobación del calendario de sesiones del año 2024. A continuación, vamos a proceder al acto de constitución de la Junta municipal.

La presidenta cede la palabra al secretario, para que explique en que consiste el acto de toma de posesión, previo a la constitución de la Junta Municipal.

Existiendo quorum de mayoría Absoluta (11), necesaria para la constitución, conforme establece el artículo 10.1. del ROP y el artículo 37.4 del ROF y conforme al art.124 ROGA se explica la composición de JMD.

El Artículo 124. Composición. La Junta de Distrito estará compuesta por los siguientes miembros:

- El Presidente/a de la Junta de Distrito, que lo será el Concejal de Distrito.

AA. Mod. 0005/2<sup>a</sup> Rev

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Capdevila Laza	Firmado
Observaciones		14/03/2024 12:33:45
Url De Verificación		Página
		1/5

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adolfo Royo Garcia	Firmado
Observaciones		14/03/2024 13:46:56
Url De Verificación		Página
		1/5

- Siete vocales, que serán concejales, nombrados por la Alcaldesa a propuesta del Portavoz de los distintos grupos municipales. Los siete concejales se distribuirán en número proporcional a la representación de sus respectivos grupos municipales en el Pleno, manteniendo las mayorías. Estos vocales formarán parte de la Junta con voz y voto.
- Tres vocales vecinos del Distrito, nombrados por la Alcaldesa a propuesta de la Asamblea del Distrito. Estos vocales formarán parte de la Junta con voz y voto.
- Dos representantes de entidades sectoriales, tales como entidades culturales, deportivas, educativas, etc., inscritas igualmente en el Registro Municipal de Entidades, nombrados por la Alcaldesa a propuesta de las entidades, siendo indelegable su representación. Estos vocales, de igual modo, formarán parte de la Junta con voz pero sin voto.

El Decreto Alcalde-Presidente nº 9686 de 26 de junio de 2023, designa **Presidente del Distrito** Urbanizaciones a:  
D. CRISTINA CAPDEVILA LAZA

El Decreto Alcalde-Presidente 16767 de 20/11/2023, designa Vocales-**Concejales del PP** de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones a:  
D. Fernando Martínez Rodríguez  
D. Carlos Rodrigo Medina  
D. M<sup>a</sup> José Ortiz Iglesias de Ussel

El Decreto Alcalde-Presidente Nº: **16768** Fecha: 20/11/2023, designa Vocales-**Concejales del PSOE** de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones a:  
D<sup>a</sup>. Mario Sánchez López  
D. Jorge Rodríguez Barrientos

El Decreto Alcalde-Presidente nº 16921 de 22/11/2023, designa Vocales-**Concejales de VOX** de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones a:  
D. Fernando Montenegro Álvarez de Tejada

El Decreto Alcalde-Presidente nº 16592 de 17/11/2023, designa Vocales-**Concejales de GRUPO MIXTO Futuro Alcobendas** de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones a:  
D. Aitor Retolaza Izpizúa

El Decreto Alcalde-Presidente nº 16448 de 16/11/2023, designa Vocales-**Vecinos** de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones a:  
D. Ignacio García de Vinuesa  
D<sup>a</sup>. Cristina Gil de la Sierra  
D<sup>a</sup>. Juan Ussía Muñoz-Seca

Se va a llevar a cabo, de manera individualizada el juramento o promesa del cargo, con la Constitución como documento de veracidad, conforme establece la L.O. 5/1985 de Régimen General Electoral y el R. Decreto 707 / 1979 de 5 de abril por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

AA. Mod. 0005/2ª Rev

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	14/03/2024 12:33:45
Observaciones	Página	2/5
Url De Verificación		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	14/03/2024 13:46:56
Observaciones	Página	2/5
Url De Verificación		

“Prometo/juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal Concejal / vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito Urbanizaciones, así como guardar y hacer guardar la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico inherente a mi cargo.”

Una vez finalizada la lectura firmarán individualmente una declaración de responsabilidad en la que manifestarán no estar incurso en ninguno de los supuestos de inelegibilidad, o incompatibilidad de aplicación para los miembros de la JMD.

A continuación, proceden a jurar o prometer su cargo:

- **Partido Popular:**

Vicepresidente y vocal de la Junta Municipal de Urbanizaciones, D. Fernando Martínez Rodríguez  
 Vocal de la Junta Municipal de Urbanizaciones D. Carlos Rodrigo Medina  
 Vocal de la Junta Municipal de Urbanizaciones D<sup>a</sup>. María José Ortiz Iglesias de Ussel

- **Partido Socialista Obrero Español**

Vocal de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones, D. Mario Sánchez López  
 Vocal de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones D. Jorge Rodríguez Barrientos

- **Vox**

Vocal de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones, D. Fernando Montenegro Álvarez De Tejada

- **GRUPO MIXTO (FUTURO)**

Vocal de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones, Aitor Retolaza Izpizúa

- **Vocales-vecinos**

Vocal de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones, D. Ignacio García De Vinuesa  
 Vocal de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones D<sup>a</sup>. Cristina Gil De La Sierra,  
 Vocal de la Junta Municipal de Distrito Urbanizaciones D. Juan Ussía Muñoz-Seca

Terminado el juramento/promesa y la firma individualizada de la declaración de responsabilidad e incompatibilidad toma la palabra la Presidenta dando por constituida la Junta Municipal del Distrito Urbanizaciones.

## 2. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES.

La Presidenta propone, de conformidad con el art. 2.5 del Reglamento de funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, la celebración de las sesiones ordinarias correspondientes al año 2024, a celebrar a las 19,00

- 06 febrero, 19 marzo, 21 mayo, 9 Julio, 01 octubre, 26 noviembre

AA. Mod. 0005/2ª Rev

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	14/03/2024 12:33:45
Observaciones	Página	3/5
Url De Verificación		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	14/03/2024 13:46:56
Observaciones	Página	3/5
Url De Verificación		

Visto lo anteriormente expuesto se procede a la votación resultando la propuesta aprobada por unanimidad.

La presidenta proclama el acuerdo.

La presidenta interviene, haciendo un resumen de lo realizado en el Distrito en los últimos 6 meses, destacando:

La firma del convenio con las entidades, el cierre de barreras en Conde de los Gaitanes, la campaña contra los Grafitis, se ha mantenido el IBI en el mínimo legal, ha asistido a todos los consejos de las Entidades de Conservación, se han recibido mas de 100 vecinos, se han cambiado de ubicación los contenedores de basura que así se han solicitado, se ha reunido con el Consorcio de transporte para valorar las paradas y la frecuencia de los autobuses. Ha visitado todos lo colegios de la manzana escolar valorando como mejorar el trafico en horas punta, y en la concejalía está disponible para todos. De las opiniones que le trasladan los vecinos, muchos le han dicho que los cambios ya se notan en el Distrito.

Sr. Montenegro, agradece a la presidenta sus palabras, ellos dirán en cada momento lo que vean mal y mejorable.

Sr. Retolaza, Casi todas las actuaciones ya se dejaron programadas por el anterior equipo de gobierno, como la operación asfalto.

Sr. Sánchez, se siente honrado de ser ahora vocal de Distrito Urbanizaciones, fue Concejal del Distrito hace varias legislaturas, y se hicieron muchos procesos participativos, ayudará al gobierno en lo que pueda y criticaran lo que vean mal. Solicita a la Presidenta, que no utilice su posición como tal, para hacer política en las Juntas.

Presidenta, comenta que se han puesto los gráficos resúmenes de la Asamblea del Distrito del 9 de octubre, para que puedan ser consultados.

Sr. García de Vinuesa, agradecer la oportunidad de pertenecer a la Junta, ponerme a disposición del Equipo de Gobierno. Este Distrito siempre se sentido un poco alejado del Ayto. Las Entidades son los colaboradores del Ayto. y tiene mucha cercanía con los vecinos, pide reforzar la relación y los medios que se pongan a su disposición para que ningún vecino se sienta distinto al resto en cuanto al trato del Ayto.

Finalizado el Turno, la presidenta se despide y emplaza a todos asistir a la Junta Ordinaria del 6 de febrero 2024

AA. Mod. 0005/2ª Rev

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Capdevila Laza	Firmado	14/03/2024 12:33:45
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adolfo Royo Garcia	Firmado	14/03/2024 13:46:56
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación			

No existiendo más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día reseñado, extendiéndose por mí el Secretario, la presente acta, en la que se da fe de todo lo actuado.

VºBº

PRESIDENTA DISTRITO URBANIZACIONES

SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo. Cristina Capdevila laza

Fdo. Adolfo Royo García

AA. Mod. 0005/2ª Rev

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	14/03/2024 12:33:45
Observaciones	Página	5/5
Url De Verificación		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	14/03/2024 13:46:56
Observaciones	Página	5/5
Url De Verificación		